

**ACTA DE LA SESIÓN 346 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2011.**

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo informó que el Lic. Víctor Hugo Lares, Jefe del Departamento de Derecho, no asistiría a la Sesión, y que en su lugar acudiría la Lic. María Angélica Miranda Juárez, de conformidad con el artículo 15 del RIOCA.

Asimismo, comentó que el Sr. Juan Bosco Espejel García, representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, había dejado de pertenecer al Consejo y al Colegio Académicos de conformidad con lo previsto en los artículos 9, fracción I del RIOCA, y 21 y 28, fracción V del RO. En tal virtud, el Sr. Luis Daniel Martínez Rosas asumía como propietario por lo que restaba el periodo.

Ante la baja del Sr. Espejel ante el Colegio Académico, el Sr. Omar Abdallah Najar Medina, su suplente, asumía como propietario ante ese órgano colegiado por lo que restaba el periodo.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum y con la presencia de 42 miembros se dio inicio a la Sesión 346, siendo las 10:11 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 346.1
Aprobación del Orden del Día

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 337,
CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario al Acta de la Sesión 337. Al no haber más comentarios, sometió a consideración del pleno el Acta, la cual fue aprobada con 38 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.

Acuerdo 346.2
Aprobación del Acta de la Sesión 337,
celebrada el 18 de noviembre de 2010.

4. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN VACANTE DEL SECTOR ALUMNOS DE LA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN DISEÑO, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO ANTE EL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2011-2013.

La Presidenta solicitó al Mtro. Alejandro Viramontes, Presidente del Comité, presentar la Convocatoria, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesta la Convocatoria, la Presidenta comentó que había una solicitud por parte del Presidente del Comité en atención a que el 25 de mayo del presente año, recibiría un premio en la Ciudad de Guadalajara, por lo que la Presidencia proponía modificar el calendario en los siguientes términos:

Antes	Propuesta
Votaciones y escrutinio 25 de mayo	Votaciones y escrutinio 26 de mayo
Publicación de resultados 26 de mayo	Publicación de resultados 27 de mayo
Comunicación al Consejo Académico 27 de mayo	Comunicación al Consejo Académico 30 de mayo

La Presidenta preguntó si había algún comentario con respecto a las modalidades de la Convocatoria y del calendario propuesto. Al no haber, sometió la Convocatoria a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 346.3
Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante del sector alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Décimo Noveno Consejo Académico, periodo 2011-2013.

5. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS DE LAS DIEZ LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.

La Presidenta solicitó al Dr. Emilio Sordo presentar la información concerniente a este punto.

El Dr. Emilio Sordo explicó que las adecuaciones al Tronco General (TG) de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, habían consistido en replantear la estructura de contenidos tradicionales en función de cinco bloques curriculares: Programa de Nivelación Académica acreditable a través de una evaluación diagnóstica; Tronco General con 25% de los créditos; Tronco Básico Profesional (TBP) con 42% de los créditos; Bloque Terminal con 18% de los créditos (mínimos) y Tronco Transdisciplinar (TT) con 15% de los créditos (mínimos).

La propuesta de adecuaciones al TG planteaba mantener lo siguiente en cuanto a los créditos: 42 para las UEA matemáticas, 6 para las UEA experimentales de Física y 6 para las UEA experimentales de Química; incrementar en 3 créditos una de las dos UEA teóricas de Química; reducir 4 créditos a las UEA de computación; transferir la UEA Probabilidad y estadística de 9 créditos del TBP al TG, por ser común a todos los planes de estudio.

Incorporar al TG la UEA de nueva creación Inducción a la vida universitaria de 3 créditos; transferir al TBP los 12 créditos de las UEA sociohumanísticas así como las UEA complementarias, Ingeniería y Sociedad e Introducción a las Ciencias Sociales. Este último conjunto de UEA quedaría integrado al TT una vez aprobado.

Finalmente, señaló que la entrada en vigor de dichas adecuaciones sería para el trimestre 11-O.

La Presidenta comentó que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, antes de emitir el dictamen correspondiente, se había asesorado por la Secretaría General y por la Oficina del Abogado General para formular la propuesta de adecuación de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas de la División.

El Sr. Víctor Hugo Caro preguntó cómo se determinaba que los programas fueran adecuados.

La Presidenta dijo que se había estado insistiendo en la necesidad de adecuar los planes y programas de estudio con objeto de atender las necesidades de formación de los alumnos y del mercado laboral.

Explicó que los coordinadores de licenciatura y de posgrado trabajaban con sus comités de estudio en la elaboración de propuestas, tomando en consideración las recomendaciones de los diferentes organismos acreditadores.

El Dr. Eusebio Guzmán solicitó el uso de la palabra al Ing. Luis Cabrera.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle mencionó que las adecuaciones normalmente consistían en cambios puntuales y sencillos; pero que para este caso en particular los cambios correspondían a una modificación de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mencionó que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores, en sus artículos 40 y 41, el Colegio Académico y los consejos académicos podían impedir la entrada en vigor de las adecuaciones aprobadas por los consejos divisionales si se consideraba que con ellas se afectaba su competencia de modificar los planes y programas de estudio. Asimismo, iniciada la vigencia de las adecuaciones, el Colegio Académico y los consejos académicos tenían la facultad de modificarlas o cancelarlas, procurando no afectar la organización académica trimestral.

Al mismo tiempo, solicitó el uso de la palabra para el Dr. Francisco Cervantes.

El Dr. Luis Noreña comentó que el Departamento de Ciencias Básicas participaba de manera muy importante en el TG; como antecedente a los cambios propuestos, refirió el Programa de Nivelación Académica, mencionando que había coadyuvado a disminuir la deserción de los alumnos en ese nivel.

Argumentó que la propuesta de adecuaciones había sido trabajada por el Coordinador del TG conjuntamente con los coordinadores de estudio y los grupos temáticos de docencia.

El Secretario del Consejo dio lectura al apartado 3.6.2 de la exposición de motivos del Reglamento de Estudios Superiores que a la letra decía lo siguiente: “Además de crear y modificar planes y programas de estudios se ha observado la necesidad de efectuar cambios menores a los mismos, los cuales no afectan la concepción de las licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados y que en realidad son adecuaciones para mantenerlos actualizados y acordes con el buen desarrollo y funcionamiento académico de la División”.

La Presidenta mencionó que los consejos divisionales se asesoraban obligatoriamente por la Secretaría General y por la Oficina del Abogado General. Consideró que si estas instancias hubieran vislumbrado una modificación en lugar de una adecuación, se le hubiera hecho saber con anticipación a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Sr. José Alberto Islas se manifestó a favor de las adecuaciones al TG, ya que comentó ayudarían a la formación integral de los alumnos, además de que los haría más competitivos en el ámbito laboral.

A petición del Dr. Eusebio Guzmán, la Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera hizo algunos comentarios y reflexiones respecto a las adecuaciones al TG de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dijo que según lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores, en la formulación, modificación o adecuación de los planes y programas de estudio, los consejos divisionales, antes de emitir el dictamen correspondiente, debían asesorarse de la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General. Esta asesoría sería proporcionada

a los consejos académicos cuando así lo requirieran. A este respecto, solicitó que dicha información fuera pública.

Con respecto al artículo 40 del mismo Reglamento, dijo que el Colegio Académico y los consejos académicos podían impedir la entrada en vigor de las adecuaciones aprobadas por los consejos divisionales si se consideraba que con ellas se afectaba su competencia de modificar planes y programas de estudio.

Aclaró que la propuesta había consistido en modificar los nombres de algunas UEA, en la seriación, en la separación, supresión, adición o actualización de UEA, en las modalidades de evaluación y en la bibliografía.

Explicó que en la información de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, no se vislumbraba la discusión con respecto de si era una adecuación o una modificación.

Mencionó que el objetivo del TG aludía a proporcionar los elementos para aumentar la actividad del ingeniero en la sociedad, no obstante con la adecuación desaparecía la UEA Ingeniería y Sociedad, cuyo objetivo era situar al ingeniero en su campo profesional dentro de la sociedad.

Asimismo, señaló que se había agregado una nueva UEA, Inducción a la Vida Universitaria, que su objetivo estaba referido a comprender la estructura organizacional de la UAM y que su incorporación seguramente influiría en cuestiones legales y presupuestales.

En virtud de los argumentos anteriormente expuestos, consideró que no se trataba de una adecuación sino de una modificación.

El Dr. Emilio Sordo discrepó de los argumentos que señalaban que no era una adecuación, puesto que no se afectaban los objetivos de las Licenciaturas. En cuanto a las UEA, dijo que los cambios habían consistido en adecuar los nombres de acuerdo al contenido en cada una de ellas. Asimismo, explicó que la UEA Ingeniería y Sociedad no había desaparecido.

Aprovechó la oportunidad para comentar que las siguientes adecuaciones consistirían en establecer un eje transdisciplinar complementario a todas las licenciaturas.

Con respecto a las consultas a la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General, dijo que estaban disponibles en la página electrónica del Consejo Académico, tal y como lo señalaba el Orden del Día.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Francisco Cervantes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Francisco Cervantes comentó que la propuesta de adecuaciones había suscitado inquietud entre algunos profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Dio

lectura a un documento que fue entregado el día al Consejo Divisional, en el que algunos profesores manifestaban su postura al respecto.

Señaló que le extrañaba la premura con la que se habían aprobado las adecuaciones, por lo que exhortó al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a regresar la propuesta al Consejo Divisional para su discusión.

La Presidenta dijo que de conformidad con la legislación universitaria, las adecuaciones consistían en los cambios de nombre y seriación de UEA, unión, separación, adición o actualización de las mismas, movimientos de éstas en los trimestres, ajustes en las modalidades de evaluación y en la bibliografía.

El Sr. Jorge Dorantes preguntó si este órgano colegiado debía aprobar la información del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. Asimismo, manifestó estar de acuerdo con el Dr. Francisco Cervantes en regresar la propuesta.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más (13:28 horas) lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Mtra. Lilia Carbajal expuso argumentos respecto a que la propuesta presentada era una adecuación.

El Sr. César Arostegui mencionó que la pertinencia de incluir o no una UEA en la propuesta era materia de discusión del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería y no del Consejo Académico.

El Dr. Emilio Sordo comentó que con objeto de recibir opiniones, la propuesta de adecuaciones había tenido una fase de consulta entre los miembros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Reiteró que la propuesta no modificaba aspectos disciplinares.

El Sr. Víctor Hugo Caro mencionó que la UEA Ingeniería y Sociedad era esencial en la formación de un ingeniero.

La Presidenta explicó que una modificación consistía en el cambio de todo el plan y los programas estudio.

La Srita. Diana Ivette Salas Ohm solicitó se tomaran en cuenta los comentarios vertidos en la Sesión respecto a este tema.

El Secretario del Consejo aclaró que la información sobre las adecuaciones no podría regresarse al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en todo caso este órgano colegiado podría, en atención a sus competencias, impedir la entrada en vigor de dichas adecuaciones.

El Dr. José Alfredo Sánchez mencionó que el Consejo Académico había sido sensible al escuchar las diferentes opiniones e inquietudes de los miembros de la comunidad

universitaria, pero que era importante apegarse a las competencias que correspondía a cada uno de los órganos colegiados académicos.

Comentó que debía resaltarse el contenido de la propuesta, ya consensuada por el Consejo Divisional y que en su opinión, estaba bien sustentada y reforzaba la formación disciplinar en el campo de las Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Sr. Saúl Alejandro Hernández dijo que debía tenerse cuidado al momento de aprobar el Orden del Día, dado que este punto no señalaba la aprobación de las adecuaciones. Asimismo, recomendó contar con todos los documentos de las comisiones, consejos divisionales, así como de las instancias correspondientes.

El Sr. Jorge Dorantes solicitó el uso de la palabra para el Dr. Francisco Cervantes de la Torre.

La Presidenta aclaró que de esa manera se incorporaban los puntos sobre adecuaciones en los órdenes del día del Consejo Académico.

Acto seguido, sometió a consideración del pleno si este punto estaba lo suficientemente discutido, lo cual fue aprobado con 32 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

De conformidad con la competencia de este órgano colegiado académico, previsto en el Reglamento de Estudios Superiores, artículo 40, la Mtra. Luisa Gabriela del Valle, propuso impedir la entrada en vigor de las adecuaciones del TG.

El Dr. Emilio Sordo solicitó que se vertieran los argumentos para impedir la entrada en vigor de las adecuaciones.

La Presidenta externó su preocupación por impedir la entrada en vigor de dichas adecuaciones.

La Mtra. Lilia Carbajal comentó que no había escuchado hasta el momento argumento específico de que fueran modificaciones en lugar de adecuaciones. Solicitó que se externaran los argumentos para impedir su entrada en vigor.

El Mtro. Luis Carlos Herrera explicó que en la formulación de adecuaciones o modificaciones a los planes y programas de estudio, se partía del trabajo de los colectivos de docencia, que analizaban la pertinencia de los mismos. Seguidamente, se enviaban las propuestas a los consejos divisionales, quienes integraban una Comisión que analizaba las propuestas y consultaba a la Oficina del Abogado General y a la Secretaría General sobre las mismas, después se emitía el dictamen, que era presentado al Consejo Divisional correspondiente para su aprobación, posteriormente el expediente era enviado al Consejo Académico para su información.

El Secretario del Consejo dijo que había un documento del Abogado General denominado “Disposiciones normativas que deben observarse en la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio”, en el cual se señalaba que las

modificaciones consistían en los cambios que afectaban la concepción de las licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados referidos a los objetos de estudio.

El Sr. Alejandro Sánchez expresó que la Oficina del Abogado General debía haber enviado un oficio, señalando si se trataba de adecuaciones o modificaciones.

La Presidenta explicó que no había una solicitud explícita de si era una adecuación o modificación por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, no obstante, la Oficina del Abogado General había contestado en términos de una adecuación.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle señaló que la Oficina del Abogado General había dado respuesta a la consulta solicitada por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sin embargo, en los comentarios técnico-administrativos se indicaba que había hecho falta enviar el programa de la UEA Inducción a la Vida Universitaria. Preguntó cómo la Oficina del Abogado General había emitido su análisis si faltaba esta UEA por revisar.

El Dr. Andrés Ferreyra expresó a nombre de los jefes de departamento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería estar de acuerdo con las adecuaciones propuestas por el Consejo Divisional, cuyos cambios habían sido mínimos y no afectaban la concepción de las Licenciaturas.

Agregó que los cambios habían sido analizados por los coordinadores y comités de estudio de las Licenciaturas y dados a conocer a la comunidad universitaria de la División. Asimismo, se habían recibido las opiniones de la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General.

El Mtro. Alejandro Viramontes Muciño consideró conveniente que los comentarios vertidos en la Sesión se anexaran como un documento más a la información del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería con objeto de dar mayor claridad.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle manifestó estar de acuerdo con el Mtro. Viramontes, al mismo tiempo que conminó al Dr. Emilio Sordo a tomar en cuenta las observaciones y socializar la información en las siguientes propuestas de adecuaciones o modificaciones a los planes y programas de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Emilio Sordo dijo que había tomado nota de los comentarios de los miembros de este órgano colegiado.

La Presidenta dijo que las divisiones debían consultar de manera explícita a la Oficina del Abogado General sobre si sus propuestas eran adecuaciones o modificaciones.

Asimismo, y a solicitud de los consejeros académicos, solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Académico elaborar una síntesis de las intervenciones de este punto para que en su calidad de Presidenta se lo informara al Presidente del Colegio Académico. Asimismo, comentó que también se le haría llegar al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Sr. César Arostegui manifestó que era importante informar al Presidente del Colegio Académico sobre la discusión vertida en este punto.

El Secretario del Consejo propuso que a manera de sugerencia, los miembros del Consejo Académico manifestaran al Colegio su preocupación sobre la frontera que existía entre adecuaciones y modificaciones.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más y suspender para comer (16:29 horas), lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Sesión reinició a las 17:11 horas.

El Mtro. Alejandro Viramontes sugirió que la Presidenta del Consejo Académico comentara al Presidente del Colegio Académico las inquietudes expresadas en este punto.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por recibida la información, señalando que la entrada en vigor de dichas adecuaciones sería en el trimestre 11-O. Asimismo, dijo que le informaría al Presidente del Colegio sobre las inquietudes de los consejeros.

6. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta invitó a los miembros de este órgano colegiado a la ceremonia de los Profesores Distinguidos en honor a la Dra. Michelle Chauvet Sánchez, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y al Dr. Manuel Sánchez de Carmona y Lerdo de Tejada, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Asimismo, comentó que una de las preocupaciones de la Rectoría y de la Secretaría era la mejora de los servicios de la Unidad, entre ellos el de cafetería. Dijo que se había avanzado en las recomendaciones emitidas por la Comisión del Consejo Académico. Solicitó al Secretario del Consejo ahondar sobre el tema.

El Secretario del Consejo explicó que el Décimo Octavo Consejo Académico había aprobado en la Sesión 338 unas recomendaciones para mejorar el servicio de la Cafetería. Seguidamente refirió los avances:

Problema detectado	Acción
<p>1. Tiempos de espera para hacer uso del servicio en los salones de la Cafetería <u>A corto plazo:</u> A los alumnos: a) Mostrar la credencial UAM como medio de identificación para hacer uso del servicio en los salones de la Cafetería.</p> <p>A la Sección de la Cafetería: a) Entregar fichas numeradas en orden consecutivo en la entrada de los salones de la Cafetería para hacer uso</p>	<p>Se comunicó a través de la pantalla instalada en el patio de cafetería la necesidad de presentar la credencial UAM para hacer uso del servicio.</p> <p>Se asignaron dos personas de apoyo para ordenar las filas mediante unifilas y turnos</p>

<p>del servicio (entregar una comida subsidiada por ficha).</p> <p>b) Verificar la existencia del menú subsidiado durante el desayuno y comida.</p> <p>c) Cobrar el precio subsidiado aun cuando se lleven menos alimentos de los que incluye el menú.</p> <p>d) Ofrecer el menú especial a la misma hora que el menú subsidiado.</p> <p>Al Secretario de la Unidad:</p> <p>a) Implementar vales como otra forma de pago, mientras entra como medida el pago con monedero electrónico.</p> <p>b) Hacer un análisis para detectar la necesidad de recursos humanos.</p> <p>c) Automatizar la entrega de fichas ligada al uso de la credencial UAM.</p> <p>d) Realizar un diagnóstico de tiempos y movimientos de la Cafetería.</p>	<p>numerados.</p> <p>Se revisó el procedimiento operativo para asegurar la existencia en barras del menú completo.</p> <p>Se comunicó a los cajeros el formato de cobro considerando que el precio de los alimentos de menú subsidiado equivale como máximo al costo completo del menú.</p> <p>En revisión la mejora del proceso operativo de la preparación del menú especial.</p> <p>Actualmente se pueden adquirir los vales de alimentos del menú subsidiado en la caja de la Unidad, y también en las 3 máquinas expendedoras de botanas y bebidas.</p> <p>Conforme a la distribución actual del trabajo se determinó la necesidad de contar con personal que agilizará las filas, las actividades de limpieza y elaboración de alimentos.</p> <p>En revisión un proyecto de adquisición de máquinas expendedoras de vales de alimentos.</p> <p>Se realizó un estudio para la optimización de tiempos y movimientos del servicio en barra de alimentos subsidiados.</p>
<p>2. Alta demanda del menú subsidiado <u>A corto plazo:</u></p> <p>Al Secretario de la Unidad:</p> <p>a) Analizar la propuesta de ofrecer un refrigerio a costo de producción en el horario de comida, para aquellos usuarios que no alcancen menú subsidiado, tanto en la Cafetería como en los kioscos. Por cada refrigerio que se pague, el miembro de la comunidad deberá presentar el número de credenciales de la UAM correspondientes al número de refrigerios que fueron solicitados.</p> <p>b) Ampliar el horario de servicio hacia la tarde con alimentos tales como: hamburguesas, tortas, cuernitos, sándwiches, hot dog, sincronizadas, burritos, papas.</p>	<p>En revisión diversas alternativas para complementar el servicio.</p> <p>Pendiente.</p>
<p>3. Costo del menú subsidiado <u>A corto plazo:</u></p> <p>A la Sección de Cafetería:</p> <p>a) Asesorarse permanentemente de nutriólogos de la UAM para ofrecer un menú con balance nutricional</p>	<p>Se tiene un nuevo Jefe de Sección, con la encomienda particular de mejorar y dar</p>

<p>adecuado.</p> <p>b) Formular un proyecto de servicio social para alumnos de la Licenciatura en Nutrición Humana de la UAM-X.</p> <p>Al Secretario de la Unidad:</p> <p>a) Incluir en el menú jugo o refresco a un menor precio.</p> <p>b) Analizar la propuesta de ofrecer alimentos a bajo precio hasta las 19:00 horas.</p> <p>c) Analizar la propuesta para incrementar el precio del menú subsidiado, considerando las siguientes características (variedad, balance nutricional y calidad).</p> <p>d) Revisar el presupuesto y proponer ajustes para la Cafetería.</p>	<p>variedad a los alimentos.</p> <p>Se han realizado las gestiones correspondientes ante la Oficina de Servicio Social de la Unidad.</p> <p>Se expende refresco al costo a través de máquinas y se instalaron seis dispensadores de agua purificada sin costo para el usuario.</p> <p>Pendiente.</p> <p>Pendiente.</p> <p>Pendiente.</p>
<p>4. Infraestructura y capacidad de producción limitadas <u>A corto plazo:</u></p> <p>Al Secretario de la Unidad:</p> <p>a) Analizar la propuesta de contar con más equipos en el área de cocción y revisar si las instalaciones y la manipulación lo permiten.</p> <p>b) Revisar la circulación en la zona de barras.</p>	<p>Pendiente el análisis considerando los espacios físicos actuales.</p> <p>Pendiente el acta de las recomendaciones de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.</p>
<p>5. Concientización: falta de comunicación e información entre los usuarios y el personal de la Cafetería <u>A corto plazo:</u></p> <p>A la Sección de Cafetería:</p> <p>a) Capacitar permanentemente a los trabajadores de la Cafetería incluyendo el mejoramiento al trato a los usuarios.</p> <p>b) Diseñar una campaña dirigida a los usuarios para propiciar el trato respetuoso.</p> <p>c) Hacer una señalización de los servicios y productos ofrecidos</p>	<p>Se proporcionó un curso “Buenas prácticas en la manipulación de alimentos”.</p> <p>Próximamente se realizará una campaña orientada a la sensibilización de los usuarios y el personal para mejorar el servicio.</p> <p>Se tiene un avance del 50% en un proyecto de comunicación.</p>

Exhortó a la comunidad universitaria a emitir sus recomendaciones o comentarios directamente con el Coordinador de Servicios Universitarios, el Jefe de la Sección de Cafetería o a través del buzón de quejas y sugerencias.

La Presidenta comentó que era una disposición de la gestión mejorar los servicios, sin embargo, se debía tener en cuenta el alcance institucional en cuanto a la infraestructura, recursos económicos y humanos.

El Sr. Saúl Alejandro Hernández mencionó que los tiempos de espera en la Cafetería eran largos, sin embargo, esperaba que se fuera resolviendo. Con respecto al costo del menú subsidiado, consideró que si era un pago simbólico, entonces habría que eliminarlo.

El Sr. Alejandro Sánchez señaló que había habido algunas fallas con el Internet en los últimos días.

Respecto a la Cafetería, dijo que el menú especial no se servía a la misma hora del menú subsidiado.

Propuso integrar una comisión encargada de dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por la *Comisión encargada de analizar la situación presente de los servicios de la Cafetería y de proponer recomendaciones para su mejoramiento*.

El Sr. José Alberto Islas preguntó por qué razón se habían contratado los servicios de una empresa encargada de realizar un diagnóstico de tiempos y movimientos de la Cafetería cuando había personal de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que hubiera podido hacerlo.

Exhortó a los trabajadores de la Cafetería a sumarse al esfuerzo por ofrecer servicios de calidad.

Aprovechó la ocasión para solicitar que en los casos en que no hubiera servicio de Cafetería, se les informara a los miembros de la comunidad universitaria.

El Sr. Porfirio Cruz comentó que la Cafetería había dejado de dar servicio porque los miembros del personal administrativo tenían derecho de solicitar días económicos, y que en tales ocasiones había coincidido que parte de la plantilla del personal había dejado de laborar. No obstante, comentó que se podían pagar horas extras para evitar que eso sucediera.

Preguntó cuántas personas de la Cafetería se hacían cargo de verificar las credenciales al ingresar a los salones, además agregó que a los alumnos sí se les requería de la credencial pero a los trabajadores y a externos no.

Mencionó que el personal de la Cafetería estaba asistiendo a cursos sobre las temáticas de relaciones humanas.

El Sr. Jorge Dorantes se congratuló por el esfuerzo realizado por mejorar los servicios de la Cafetería; sugirió que se integrara una comisión que trabajara en términos de avances y prioridades. En cuanto al cierre de las instalaciones, comentó que los trabajadores tenían derecho a días económicos o a faltar aunque se les descontaran.

El Mtro. Héctor Fernando Sánchez recomendó que se contemplara la posibilidad de abrir paralelamente a la Cafetería, una zona de comida en la cual, concesionarios pudieran vender diferentes tipos de alimentos.

La Srita. Diana Ivette Salas dijo que las máquinas expendedoras de agua tenían ya un problema de higiene, además de que en ocasiones no había vasos. Asimismo preguntó por qué se había retirado el jugo como parte del menú subsidiado.

La Srita. María del Carmen Souto preguntó cómo se reunía la información para decidir cambios significativos en la Cafetería.

La Mtra. Lilia Carbajal manifestó que los productos de la barra fría de la Cafetería eran de costo elevado. Opinó que para la Unidad era difícil mejorar el servicio cuando no había los recursos suficientes.

El Sr. José Alberto Islas opinó que el servicio de Cafetería se pagara con la credencial UAM. Consideró que se debían otorgar concesiones para vender alimentos en la Unidad.

El Sr. Saúl Alejandro Hernández sugirió incluir en la próxima sesión de Consejo Académico el tema de la Cafetería.

El Mtro. Alejandro Viramontes recomendó que la División de Ciencias y Artes para el Diseño hiciera un estudio sobre la posibilidad de ampliar la Cafetería.

El Sr. Jorge Dorantes sugirió que se consultara a la comunidad universitaria sobre el costo del menú subsidiado. En lo que concernía a la barra fría, dijo que anteriormente había una barra exclusiva para trabajadores.

Por otro lado, dijo que era necesario difundir los instructivos en papel para aquellos miembros de la comunidad universitaria que no contaran con una computadora.

El Secretario del Consejo explicó que se había contratado una empresa externa para realizar un diagnóstico de tiempos y movimientos de la Cafetería debido a que se requería de una visión diferente a la de los miembros de la comunidad universitaria.

Con respecto al pago de los servicios de la Cafetería con monedero electrónico, dijo que era un tema de discusión entre el Sindicato y la Universidad, el cual se estaba tratando.

En lo referente a los concesionarios, comentó que era un tema del Contrato Colectivo de Trabajo.

Solicitó que se le permitiera atender las recomendaciones para mejorar los servicios de la Cafetería y posteriormente se analizaría, en su caso, la posibilidad de integrar una comisión.

La Presidenta expresó una disculpa por las molestias ocasionadas por la falla en el servicio de Internet.

El Secretario del Consejo dio lectura a una nota informativa sobre la migración de información del correo electrónico institucional.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle opinó que antes de migrar la información a una nueva plataforma, se debían de hacer pruebas de forma anticipada. Al mismo tiempo, solicitó que la nota informativa fuera del conocimiento de los miembros de la comunidad universitaria.

El Secretario del Consejo recomendó que aquellos miembros de la comunidad universitaria que tuviesen problemas con el servicio de Internet, se comunicaran con el Ing. Juan Carlos Pedral, Coordinador de Servicios de Cómputo, o con el Ing. Alfonso Barrera, Responsable de la red de cómputo de la Unidad.

Asimismo, solicitó a los usuarios hacer el esfuerzo para depurar su cuenta de correo electrónico institucional.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para el Ing. Juan Carlos Pedral, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Juan Carlos Pedral ofreció una disculpa a todos los usuarios del correo de la comunidad universitaria, debido a que los cambios realizados habían sido poco efectivos. Explicó que se había transferido la información, sin embargo, el servidor se había bloqueado y no había respondido, ante lo cual se había tenido que reiniciar, lo cual había provocado que se eliminara la información contenida en los buzones de entrada de los usuarios.

La Dra. Norma Rondero estimó conveniente generar una cultura universitaria respecto del uso del correo electrónico.

Con respecto al uso de los dispositivos de acceso vehicular, el Secretario del Consejo informó que el Décimo Octavo Consejo Académico, en la Sesión 341, celebrada el 1° de marzo de 2011, había aprobado el *Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco*. Que en el primer transitorio se indicaba la entrada en vigor siendo el 25 de abril de 2011. Sin embargo, en una reunión con el Comité Ejecutivo del SITUAM y el GIC, la representación sindical había solicitado la suspensión de las plumas argumentando que se estaban excediendo las funciones de los vigilantes establecidas en el manual de puestos administrativos de base.

Comentó que a pesar de que la Secretaría de Unidad no estaba de acuerdo con tal punto de vista, se había accedido a la petición del Sindicato, con el ánimo de mantener un diálogo amable, en tanto se promovía un acuerdo entre ambas partes y se tomaban medidas correctivas. No obstante lo anterior, se les informó que se estarían haciendo pruebas intermitentes con el objeto de evaluar el sistema y su operación.

Agregó que el 11 de mayo, la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, había realizado un recorrido para observar la operación del sistema de acceso vehicular; que como resultado, la Comisión había emitido una serie de recomendaciones, las cuales estaban siendo analizadas por la Secretaría de Unidad.

El Sr. Jorge Dorantes solicitó que se informara al personal de vigilancia que laboraba en las casetas de acceso vehicular, sobre el procedimiento para hacer uso de los estacionamientos cuando el usuario no contara con la credencial.

El Secretario del Consejo comentó que a partir de 25 de abril había que ingresar a los estacionamientos con credencial y que a partir del primer día hábil del 2012, el sistema de acceso operaría además con los datos de la credencial vigente relacionados con los datos del vehículo registrado.

La Presidenta argumentó que el acceso a la Unidad era una cuestión de seguridad.

El Mtro. Alejandro Viramontes pidió agilizar el ingreso de las personas que estuvieran cursando diplomados.

La Presidenta dijo que el Secretario de Unidad podía otorgar un permiso temporal para las personas visitantes que tuvieran una relación académica con la Universidad.

La Dra. Margarita Alegría sugirió que en tanto no entrara en operación el uso de las plumas, se continuara con la entrega de contraseñas.

El Sr. Jorge Dorantes recomendó difundir en papel el *Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco*.

El Sr. Omar Abdallah Najar comentó que se le había entregado el cubículo en condiciones inadecuadas para su uso.

El Sr. Saúl Hernández mencionó que su cubículo estaba en pésimas condiciones. Aprovechó la ocasión para solicitar el uso de la palabra para el Sr. Juan Bosco Espejel.

La Presidenta sometió a consideración el uso de la palabra para el Sr. Juan Bosco Espejel, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Juan Bosco Espejel dijo que conocía los requisitos que establecía la Legislación Universitaria para ser consejero, no obstante, no se le había informado con respecto a que uno de esos requisitos no lo cubriría para el siguiente trimestre, de lo contrario no habría registrado su planilla.

Opinó que no era justo aplicar los requisitos siendo miembro del Consejo. Solicitó analizar esta cuestión.

La Presidenta comentó que no se podía limitar a nadie a registrarse, sin embargo, había que cumplir con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

El Sr. Juan Bosco Espejel preguntó si había alguna posibilidad para formar nuevamente parte del Consejo Académico.

